

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 172, de fecha 12.12.17 del Encargado de la Oficina de Deportes al Señor Administrador Municipal y Decreto Exento N° 02663, de fecha 29.09.17, que Aprueba Actividad denominada "Proyecto Tu Santa Cruz Más Deporte".
4. Decreto Exento N° 03544, de fecha 20.12.17. Llama a Propuesta Pública.
5. Tabla de Evaluación, de fecha 28.12.17.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de adquirir elementos publicitarios para el proyecto deportivo 2% FNDR "Tú Santa Cruz más Deporte"
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente del 2% FNDR del Gobierno Regional Área Deportes, Número de Cuenta 215.22.07.001.001.006.

DECRETO

EXENTO N° 03623

1. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada "**PUBLICIDAD PROYECTO 2% FNDR TU SANTA CRUZ MAS DEPORTE**", autorizada mediante Decreto Exento N° 03544, de fecha 20.12.17, debido a que no cumple con lo establecido en las Bases Administrativas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

MARR/FMGR/GAGV/sce

c. c. :
- Alcaldía (02)
- DIDECO (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)